

<u>Datos personales del solicitante:</u>	
Nombre	
Apellido	
Fecha y lugar de nacimiento	
Dirección de casa	
Ciudad	
Código Postal	
Nación	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	

<u>Información del Producto:</u>	
Número de factura y fecha	
Nombre del producto	
Número de serie (número de lote)	
Accesorios	

1. Características de la garantía extendida “más 2 años”:

La ampliación del Gruppo Camarlinghi S.p.a. para la marca Lecasettedilegno (en adelante, "la Empresa") es igual a 2 años, además de los 2 años ya previstos para la Garantía Legal de Conformidad del Producto (2 + 2).

Incluye el período de garantía estándar que comienza en la fecha de la orden de compra de un nuevo Producto.

La cobertura de la garantía no puede exceder el valor del Producto adquirido.

En caso de sustitución o reparación del Producto, los términos de la Garantía relativa al Producto sustituido o resultante de la reparación son los mismos que para el Producto original y, por lo tanto, la duración total de dos años de la Garantía legal comenzará en cualquier caso a partir de la entrega del Producto original.

2. Registro y activación de la garantía extendida “Plus 2 años”:

El registro y la activación de la garantía extendida deben realizarse al mismo tiempo que la orden de compra del Producto, o dentro de los 30 días posteriores a la misma, enviando este formulario debidamente diligenciado a la dirección de correo electrónico gruppocamarlinghi@legalmail.it; Para que la garantía del Producto sea válida, es necesario:

- mostrar el recibo original de la compra o la factura;
- respetar el uso permitido del producto;
- respetar las normas de uso y mantenimiento.

Tan pronto como se produzcan los defectos que el Cliente considere cubiertos por la Garantía, deberá comunicarlo inmediatamente a la Empresa, poniéndose en contacto con ella en la dirección de correo electrónico info@lecasettedilegno.it o en el número de teléfono +390583-23430, así como solicitando expresamente la activación de la Garantía.

En caso de que el defecto sea reconocido por la Empresa, elegirá a su discreción reparar o sustituir los componentes defectuosos por otros del mismo tipo o por otros equivalentes, teniendo en cuenta la evolución técnica de los Productos y la de sus componentes.

3. Custodia, mantenimiento e hipótesis de exclusión de la garantía ampliada “Más de 2 años”:

El Cliente entiende que la madera es un producto natural y es probable que sufra cambios, incluidos algunos movimientos, deformaciones, grietas y rajaduras, especialmente en condiciones climáticas adversas. Sin embargo, esto no daña la solidez del producto y por lo tanto este evento natural no está cubierto por la Garantía.

El mantenimiento de las estructuras, por cuenta y cargo del consumidor comprador, se realizará cada año y consistirá en tratar toda la estructura de madera, tanto interna como externamente, con pintura al agua y/o impregnante de cera.

En caso de rotura de los cristales de las luminarias, la Empresa los sustituirá dirigiéndose a un cristalero u otra empresa especializada situada lo más cerca posible del lugar de residencia o entrega de la casa. En este caso, es responsabilidad del Cliente recoger la misma luminaria en el lugar indicado y encargarse del relativo montaje.

La Garantía no se aplica en todos los casos de uso indebido de los bienes y, en particular, en el caso de uso de estos en el contexto de actividades comerciales, empresariales o profesionales. Además, las inconformidades debidas a la negligencia o descuido en el uso y mantenimiento no están cubiertas por esta Garantía.

En concreto, la Garantía no opera:

- si la base utilizada para el montaje no es adecuada: todos los cobertizos deben montarse sobre una base sólida, duradera y nivelada que se ajuste a las medidas precisas que son diferentes para cada cobertizo;
- el Cliente, o un servicio de montaje proporcionado por un tercero, no construye el producto siguiendo las instrucciones de montaje suministrado con la compra;
- desde la entrega, el producto ha sido modificado o alterado, aunque sea mínimamente;
- el Producto no ha sido pintado antes y después del montaje (tanto por dentro como por fuera) y no ha sido repintado posteriormente una vez al año (por dentro y por fuera) con una imprimación a base de agua y una cobertura de 80-120 micras;

- una vez finalizado el montaje, el cobertizo ha estado en estrecho contacto con plantas, árboles o muros externos. En este caso, la humedad puede penetrar en la madera y dañarla;
- el Producto no ha sido comprado por el Cliente desde el principio;
- los componentes que componen la cubierta del techo han sido dañados o ensamblados incorrectamente permitiendo que la humedad penetre y se acumule;
- el Producto no ha sido ensamblado dentro de 1 mes a partir de la fecha de entrega;
- el Producto no ha sido almacenado en un lugar seco antes del montaje;
- las bisagras no se ajustaron cuando las puertas y ventanas se expandieron/contrajeron debido a las características naturales de la madera;
- el Producto ha sido mal ventilado: los niveles de humedad en el interior no deben superar el 50%;
- por causa de fuerza mayor (por ejemplo, una inundación, una tormenta, un incendio o eventos atmosféricos imprevisibles o previsibles).

Las casas de madera no se pueden utilizar para fines residenciales ni para otros fines que no sean cobertizos para herramientas. El Cliente es el único responsable del uso que haga de los materiales suministrados con respecto a las normas urbanísticas, estáticas y de seguridad según los lugares de instalación.

4. Cuota adeudada por extensión de garantía extendida "Más de 2 años":

Para aprovechar la extensión de la Garantía "Más de 2 años", el Cliente debe pagar a la Compañía una tarifa, cuyo monto varía de acuerdo con la tabla de rangos de valores del Producto que se muestra a continuación:

BANDAS DE VALOR		porcentaje del precio de venta
banda 1	de 0 a 500 €	10%
banda 2	de 501 a 1000	9%
banda 3	1001 a 2000	8%
banda 4	Mas que 2000	7%

Por lo tanto, si el costo del Producto está en el rango de valores 0-500, la contraprestación debida a la Compañía será igual al 10% del precio de compra del activo; entre los valores 501-1000 será igual al 9% del precio del Producto; entre 1001-2000 la contraprestación se cuantificará en el 8% del precio de venta del Producto; en el rango superior a 2000 ascenderá al 7% del precio del activo garantizado.

En cuanto a los plazos y formas de pago, este último debe efectuarse en el momento de la compra con tarjeta de crédito o transferencia bancaria anticipada o a través de la plataforma Paypal.

En particular, se aceptan todos los siguientes métodos de pago con las limitaciones indicadas:

- PayPal: Sin limitación
- Tarjetas de Crédito: American Express, Mastercard y Visa
- Transferencia a los siguientes datos bancarios:
Beneficiario: Camarlinghi Group S.p.A. Iban: IT45D031043783000000841017
Motivo: [ingrese el número de pedido]

5. Protección y consentimiento para el tratamiento de datos personales

Los datos contenidos en este Acuerdo estarán sujetos a procesamiento, aunque automatizados, de conformidad con el Código de Privacidad y el Reglamento de la UE no. 679/2016 (GDPR), destinadas a la celebración y ejecución del contrato y de los cumplimientos estrictamente funcionales de naturaleza administrativa, producción de asistencia al cliente, organización de procesos de venta, evaluación de solvencia y gestión de disputas implementadas también a través del procesamiento por parte de terceros que realizan actividades tipográficas/editoriales, administrativas, de gestión de crédito, de agencia y de bufete de abogados. El suministro de los datos es obligatorio, y cualquier negativa imposibilitará la ejecución del Contrato. El Cliente puede en cualquier momento ejercer los derechos de conformidad

con el art. 7 Decreto Legislativo 196/2003.

La información sobre el procesamiento de Datos personales se encuentra en la política de privacidad disponible en la página de inicio de Sitio que el Usuario declara haber leído y entendido en todas sus partes.

El Usuario consiente el tratamiento de los datos personales que le conciernen para permitir a la Empresa prestar todos los servicios relacionados con el registro y la activación de la Garantía de Conformidad del Producto adquirido.

6. Ley aplicable y divulgación del Reglamento Roma I

Este contrato de extensión de garantía se rige por la ley italiana, con exclusión expresa de la aplicabilidad de la Convención de las Naciones Unidas para la compraventa internacional de bienes muebles concluida en Viena el 04.11.1980. Se informa al cliente consumidor de que también tiene, de conformidad con el artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) N° 593/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo del 17 de junio de 2008. Sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales (la llamada Roma I), de la protección asegurada por las disposiciones imperativas de la ley que sería aplicable en ausencia de tal cláusula.

Para lo no previsto expresamente, se remite a lo dispuesto en las fracciones I a IV del capítulo I del Decreto Legislativo 09/06/2005 N° 206 (Código del Consumidor italiano).

Para todas las controversias relativas a la aplicación, interpretación, ejecución y resolución del presente contrato, si no se resuelven amistosamente, serán exclusivamente competentes los Juzgados y Tribunales del lugar donde el cliente consumidor tenga su residencia o domicilio.

DECLARO que soy mayor de edad y que todos los datos ingresados en el formulario anterior son verdaderos, correctos y libremente comunicables y/o utilizables. También DECLARO que he leído y entendido completamente nuestra política de privacidad y nuestra política de cookies también disponible en la página de inicio del Sitio

Sì No

APRUEBO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EXTENSIÓN DE GARANTÍA "MÁS DOS AÑOS" (obligatorio)

Sì No

APRUEBO EXPRESAMENTE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS de conformidad y para los efectos de los artículos 1341, párrafo 2, del Código Civil italiano. civ.: Art. 1 (Características de la garantía extendida "Más de 2 años"); arte. 4 (Custodia, mantenimiento e hipótesis de exclusión de la garantía ampliada "Más de 2 años"); arte. 5 (Protección y consentimiento para el tratamiento de datos personales); arte. 6 (Legislación aplicable e Información sobre el Reglamento Roma I).

Sì No